

## **262 ARTES AUDIOVISUALES. FILM IN GRANADA**

### **2624 Asistencia Técnica para Localizaciones y Rodajes**

#### **1. DESCRIPCIÓN**

El programa de Asistencia Técnica para Localizaciones y Rodajes es un servicio ofrecido por la oficina provincial de cine “Film in Granada” de la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática de la Diputación de Granada, que pretende facilitar los rodajes de cine, televisión y publicidad en los municipios de la provincia.

La oficina, que comenzó su trabajo en 2020, tiene entre sus objetivos la creación de un **Directorio provincial de localizaciones cinematográficas**: una base de datos que recoja la gran diversidad de escenarios de cine de la provincia, con paisajes únicos, bellos espacios naturales y un enorme patrimonio monumental. El directorio estará disponible en la Web de “Film in Granada”.

Además, “Film in Granada”:

- Aspira a **documentar gráficamente los rodajes** y grabaciones que tengan lugar en los municipios de la provincia, especialmente aquellos que hayan sido gestionados desde la oficina provincial de cine y/o las entidades locales. Las imágenes pasarán a formar parte del archivo de la oficina provincial de cine, del archivo municipal correspondiente, y además, podrán usarse para la promoción turística y cinematográfica de la provincia.
- Colaborará en la gestión eficiente de los **permisos de rodaje** y grabación por parte de los ayuntamientos, facilitando en lo posible la atracción de todo tipo de producciones.
- Asesorará técnicamente a los municipios en materia de producción audiovisual (casting, tasas, patrocinios, etc.) y servir de **enlace con los productores** que pretendan localizar sus proyectos en sus términos municipales.

#### **2. OBJETIVOS**

- Identificar los **lugares más emblemáticos y significativos** de cada uno de los municipios de nuestra provincia que puedan ser útiles como localizaciones cinematográficas para todo tipo de producciones audiovisuales.
- Apoyar técnicamente a los municipios en la **selección de las localizaciones** y la posterior elaboración de las correspondientes fichas técnicas y toma de imágenes que deberán incorporarse al mencionado Directorio provincial.

#### **3. DESTINATARIOS**

Entidades Locales de la provincia de Granada

#### **4. REQUISITOS DE GESTIÓN**

- Disponer de un/a gestor cultural, animador sociocultural o persona de contacto que se responsabilice de la visita y se coordine con el técnico responsable de Diputación.

- Para poder llevar a cabo las visitas de localización y/o rodaje es imprescindible que las entidades locales, en coordinación con la Delegación de Cultura y Memoria Histórica y Democrática de Diputación, consensuen la fecha idónea, con al menos un mes de antelación y remitan la correspondiente solicitud al técnico responsable de este programa, a través del correo [filminggranada@dipgra.es](mailto:filminggranada@dipgra.es).

## **5. DURACIÓN**

Las visitas de localización y rodaje se llevarán a cabo durante todo el año, en días laborables y preferentemente en horario de 9 a 14 horas.

## **6. FINANCIACIÓN**

La asistencia técnica se valora en 500,00 €.

La Diputación de Granada asumirá el 100 % del coste de la asistencia técnica, incluido los gastos relacionados con la toma de imágenes y el desplazamiento de los técnicos.

## **7. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Cultura como eje transversal para el desarrollo económico, social y medioambiental
- Promoción y apoyo a las actividades productivas: creatividad e innovación
- Abordar cultura y desarrollo sostenible
- Salvaguarda del patrimonio cultural
- Cultura como instrumento de cohesión social y ciudadanía

### **Persona responsable del programa:**

Julio Grosso Mesa

Tfno.: 958 247 250

Email: [jgrosso@dipgra.es](mailto:jgrosso@dipgra.es)